

2024-11-11

IECM destruirá boletas de proceso electoral local

Autor: Rodrigo Cerezo

Género: Nota Informativa

<https://www.24-horas.mx/2024/11/11/iecm-destruira-boletas-de-proceso-electoral-local/>

La documentación electoral utilizada y sobrante en el Proceso Electoral Local 2023-2024 será destruida en diciembre, mediante método de trituración simple, informó el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM).

En décima sesión ordinaria, el consejo general del IECM aprobó el acuerdo para destruir la documentación, considerando el mayor aprovechamiento del material para su reciclaje.

Entre los documentos a destruir se encuentran las boletas utilizadas y sobrantes de la elección a Jefatura de Gobierno, diputaciones y alcaldías, así como boletas de las personas en prisión preventiva y del voto anticipado de las personas en estado de postración, detalló el Instituto.

El Almacén de Materiales Electorales (AME) fungirá como centro de acopio y concentración de la documentación electoral, previo a su traslado a la planta de trituración.

En el proceso, las Direcciones Distritales deberán reservar las bolsas con votos nulos de los tres tipos de elección para la elaboración de estudios y un informe sobre el voto nulo en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.

"El organismo buscará que la empresa adjudicada para la destrucción de la documentación electoral utilizada y sobrante, realice el servicio conforme a las normas ambientales correspondientes y que proporcionen el documento que avale el reciclaje de los productos generados de la destrucción", informó el IECM.

Una vez destruida la documentación, la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística presentará un informe final sobre este proceso a la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística del Instituto.

MC